

**Informe de Administración**  
Por el Ejercicio Económico 2015

---

A los señores accionistas de SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

**A. Comentarios sobre el Cumplimiento de los objetivos planteados para el Ejercicio Económico 2015.**

En el año 2014 la Compañía, por intermedio del accionista THESAN S.p.A. hizo inversiones monetarias a fin de montar la planta de generación fotovoltaica San Pedro, ubicada en el cantón Gonzanamá, provincia de Loja, motivo por el cual en el año 2015 se buscó refinanciar la inversión efectuada, para lo cual se accedió a un crédito a largo plazo con la Corporación Interamericana para Financiamiento de la Infraestructura S.A. (CIFI), lo cual permitió restituir al accionista THESAN S.p.A. la inversión realizada.

Por otro lado la Compañía ha venido operando normalmente y recibiendo de forma oportuna el pago correspondiente a la venta de energía a las distintas empresas distribuidoras de electricidad.

**B. Disposiciones de las Juntas Generales celebradas en el 2015.**

La Administración de la Compañía ha cumplido íntegramente con las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el ejercicio económico 2015.

**C. Aspectos Administrativos, Laborales, Legales**

En lo relacionado con la administración de la Compañía, no han existido aspectos relevantes que deban ser informados.

Respecto a los temas laborales, hasta la presente fecha la Compañía no cuenta con trabajadores bajo relación de dependencia.

Sobre el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía, esta gerencia informa que todos los programas de computación utilizados por la Compañía poseen su correspondiente licencia de uso. La Compañía ha cumplido con todas las normas vigentes sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

**D. Situación financiera y resultados de la operación de la Compañía**

Adjunto al presente informe se encuentran los estados financieros de la Compañía para su conocimiento y aprobación.

**Informe de Administración**  
Por el Ejercicio Económico 2015

---

**E. Propuesta del destino de las utilidades del ejercicio 2015.**

La Compañía arrojó en el año 2015 una utilidad neta de US\$ 172.404,45, de la cual propone:

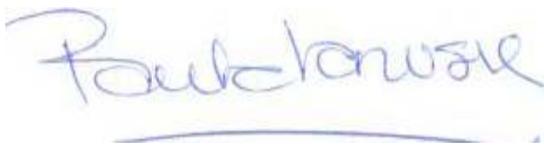
- Que el 12% sea destinado a una reserva extraordinaria o facultativa.
- Que el 10% sea destinado a la reserva legal.
- Que el saldo restante sea distribuido a los accionistas en proporción a su participación actual, previo el cumplimiento de lo dispuesto por la cláusula 5.02 del Contrato de Crédito suscrito el 14 de agosto de 2015 entre la Corporación Interamericana para el Financiamiento de Infraestructura S.A. (CIFI) y San Pedro Solar Energy S.A.

**F. Recomendaciones a la Junta General acerca de políticas y estrategias para el siguiente año.**

Se recomienda que para el año 2016 la Compañía cuente con planes de contingencia que permitan enfrentar cualquier situación extraordinaria como son condiciones climáticas que pueden generar daños a los equipos de generación de energía.

Finalmente, reitero mi propósito de que el año 2016 sea un período de crecimiento de las actividades operativas y comerciales de la compañía.

Atentamente,



Paula Lanusse Salazar  
Gerente General